



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – Nº

0145

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0448-01780539-1 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el agente Germán IFRAN, (Código Nº 12872), solicita el traslado a la Dirección Centro – Este de la Dirección de Gestión Urbana.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial Pintor de Obras, Categoría 11/15 por promoción, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Construcciones.

Que las reparticiones han prestado su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado, sin desmedro de su remuneración. .

Por ello;

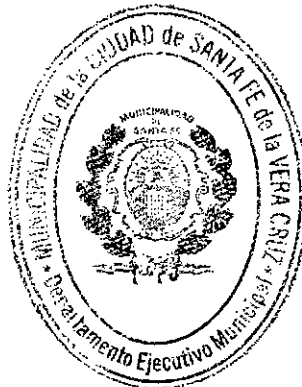
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Germán IFRAN, (Código Nº 12872), Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial Pintor de Obras, Categoría 11/15 por promoción, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Construcciones, a la Dirección Centro – Este, ambas dependientes de la Dirección de Gestión Urbana, sin desmedro de su remuneración.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Crisalle
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Pla Yzeltray
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTY
Jefa Depto. Legislación